



DEPTO. DE ARCHIVO Y
ADMON. DE DOCUMENTOS

PRONTUARIO LABORAL № 30865

PERTENECIENTE A:

VALENCIA

VILLEGRAS

MARTA LUCIA DEL SOCORRO

1er. APELLIDO

2o. APELLIDO

NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA ANTERIOR _____ DE _____

CEDULA DE CIUDADANIA ACTUAL 43.024.484 DE MEDELLIN

LIBRETA MILITAR № _____ FICHO № 43.024.484

MICROFILM: ROLLO № 191 GAVETA № _____ ARCHIVADOR № _____

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRE:	VALENCIA VILLANAS MARTA MARIA DEL SOCORRO	LIBERAL
CEDULA:	43.024.484	EXPEDIDA EN: MEDELLIN
LIBRETA MILITAR:	CLASE:	T.D. N° : 1003448
FECHA DE NACIMIENTO:	140561	LUGAR: MEDELLIN
NOMBRE DE LOS PADRES: JESUS Y LETICIA		
ESTADO CIVIL:	SOLTERA	NOMBRE DEL CONYUGE:
ESTUDIOS REALIZADOS:	6 BACHILLERATO	
FECHA DE POSESION:	310791	DECRETO N° : 489/91
CARGO:	SECRETARIA TRAMITADOR	
DEPENDENCIA:	INSPECCIONES	SECRETARIA: GOBIERNO
ASIGNACION INICIAL:	130.998.50	FACTOR HORA: 538.350

TIEMPO DE SERVICIO

INGRESO			DESEMPLERO			INGRESO			DESEMPLERO			INGRESO			DESEMPLERO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	07	91	27	03	96												

VACACIONES DISFRUTADAS

DESDE	HASTA	PERIODO QUE CUBREN	VALOR PRIMA	REAJUSTE DE PRIMA		OBSERVACIONES
				DIA	MES	
13/10/92	03/11/92	julio 31/91 - julio 30/92	92			
14/13/94	6/4/94	julio 31/92 - julio 30/94	94			
12/9/94	30/9/94	por julio 31/93 - julio 30/94	94			

ANTICIPO DE CESANTIAS

FECHA	RESOLUCION	VALOR	CONCEPTO	FECHA		RESOLUCION	VALOR	CONCEPTO
				DIA	MES			

PRIMA DE NAVIDAD

PRIMA DE VIDA CARA

LICENCIAS

SANCIONES

OTRAS PRIMAS



MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

SOLICITUD DE EMPLEO

SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

DIVISION DE INSPECCIONES

CARGO

SECRETARIO DE TRAMITOS DOCA

FECHA DE SOLICITUD

Julio 15 de 1991

LLENSE A MANO CON LETRA CLARA.

I. INFORMACION PERSONAL.

NOMBRES COMPLETOS COMO APARECE EN LA CEDULA		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
MARIA LUCIA DEL SOCORRO		VALENCIA	VILLEGAS.			
LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO				
MUNICIPIO Medellin.	DEPARTAMENTO Antioquia	PAIS Colombia	DIA 14		MES 05	AÑO 61
DIRECCION RESIDENCIA ACTUAL		TELÉFONO				
Calle 32 D N. 65C - 51 Barrio Belén Fátima		2354692				
SEXO <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	TALLA 1,62 MTS.	PESO 50 Kg.				
CEDULA No. 43.024.484	DE	LIBRETA MILITAR No.	LICENCIA VEHICULO No.		CLASE	
ESTADO CIVIL Soltero	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE — —					
NOMBRE DEL PADRE Jesús María Valencia	NOMBRE DE LA MADRE Leticia Villegas (Fallecida).					
DIRECCION TRABAJO ACTUAL —						

II EDUCACION.

ESTUDIOS / ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	AÑO APROBAD.	TITULO OBTENIDO	AÑO
PRIMARIOS Escuela Pedro Olarte Sañudo	Medellin.	5	Primaria.	
SECUNDARIOS Liceo Lucrecio Jaramillo	Medellin	6	Bachiller Academico	
TECNICOS				
UNIVERSITARIOS				
DE ESPECIALIZACION				
CATEGORIA ESCALAFON	PRIMARIA <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SIN <input type="checkbox"/>	SECUNDARIA <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SIN <input type="checkbox"/>		
OTROS				
MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE PERSONAL 31 JUL. 1991				

FG-8401

III. EMPLEOS ANTERIORES.

EMPLEOS	ACTUAL	ULTIMA	PENULTIMA	ANTEPENULTIMA
NOMBRE DE LA EMPRESA	Maderas El Rayo			
CARGO OCUPADO	Secretaria			
ULTIMO SUELDO				
FECHA INGRESO	1.984			
FECHA RETIRO	1.988			
NOMBRE JEFE INMEDIATO	GUIDO VASNEZAS			
TELEFONO	231.01.88			
MOTIVO DEL RETIRO	Renuncia volunt.			

SI HA TRABAJADO EN ENTIDADES PUBLICAS ESPECIFIQUE A CONTINUACION

ENTIDAD	DESDE	HASTA
Empresas Publicas de Medellin	8 meses.	

IV. REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	TELEFONO
Dr. Luis ALFONSO VASQUEZ MEZA	Secretario Dir. M. Dptal/Art	241.93.30
Dr. William Jaramillo Gomez	Embajador en Espana	
Dr. Joiro A. Gallego Berno	Jefe Dpto. Admritivo	231.32.08

LA SOLICITUD DEBE LLENARSE EN SU TOTALIDAD. CUALQUIER OMISION O INEXACTITUD SERA CAUSA DE LA SUSPENSION DE LOS TRAMITES.

Ireneo Berno
FIRMA DEL SOLICITANTE

MATRICULA PROFESIONAL No.

LOS ESPACIOS SIGUIENTES SON PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

V. CONCEPTO PREVIO DEPENDENCIA INTERESADA.

EL SOLICITANTE HA SIDO SOMETIDO A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN:

RESULTADOS

ES APTO. PARA EL CARGO DE

FECHA Julio 19 de 1991

Unión de Inspecciones Municipales
y Asuntos Legales
Caja de Género Municipal
FIRMA

Leal

V. VERIFICACION DE REFERENCIAS.

LABORALES

1. *Maderas el Dago" eficiente, honesto, responsable"*
2.
3.

OBSERVACIONES

Sa fay por merit.

PERSONALES

1. *Jairo Callejo "trabajadora y capaz"*
2. *Luis Enrique Helly "buena solvencia moral, honorable y capacitado"*
3.

OBSERVACIONES

Sa fay por merit."

VII. PRUEBAS EN EL DEPTO DE BIENESTAR LABORAL.

SICOLOGICAS

DE APTITUDES GENERALES

DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

ENTREVISTA *persona activa, con deseos de permanecer en la actividad, buena fluidez verbal, Bachillerato Clásico*

REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGUN EVALUACION DE OFICIOS

*Técnico o comercial
experiencia: mas de dos meses en labores oficiales*

CURVA *5A*

GRADO DE ESTUDIOS

GRADO DE EXPERIENCIA

OTROS REQUISITOS

EL SOLICITANTE NO 001 SI X

CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ACUERDO N°

DE 1991

DECRETO N°

OBSERVACIONES

*65 bachilleres académicos
Ha laborado en E.G.P.P como
secretaria y revisora de cartera.
Su experiencia como secretaria es de
15 años.*

FECHA: *Julio 30 / 91*

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Centro de Atención Laboral
TECNICO EN SELECCION Y ENGANCHE

Técnico Selección y Lanzamiento JEFE DEPARTAMENTO

VIII. VERIFICACIONES EN LOS DEPTOS. DE PERSONAL Y ARCHIVO.

EL SOLICITANTE NO SI _____ ESTUVO VINCULADO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN DURANTE EL (LOS SIGUIENTE(S) PERIODO(S) :

PERSONAL	DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			CODIGO TRABAJADOR
	DIA	MES	AÑO										
ARCHIVO	DIA	MES	AÑO										

OBSERVACIONES

Medellin, Julio 30 de 1991

FIRMA (DEPTO. DE PERSONAL)

*SECRETARIO DE MEDELLIN
HECTOR GONZALEZ GARRO VARGAS
Jefe Departamento de Archivo
FIRMA (DEPTO. ARCHIVO)*

IX. VO.BO. DE RELACIONES LABORALES.

VO. BO. U OBSERVACIONES

FECHA

*DIVISION DE RELACIONES LABORALES
FIRMA DR. J. A. GARCIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN*

X. APROBACION DE LA SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

EL SOLICITANTE HA SIDO ELEGIDO PARA EL CARGO DE :

FECHA *Julio 19 de 1991*

*Luis Gómez
FIRMA
SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL SECRETARIO*

V.S.

DEPARTAMENTO MEDICO Y ODONTOLOGICO
Sección Salud Ocupacional

Medellín, JULIO 26 de 1991
El señor: MARTA LUCIA DEL SOCORRO & VALENCIA VILLEGAS es
apto para desempeñar el cargo para el cual ha sido nombrado (a).

Porcentaje de capacidad laboral. 98%

Médico Salud Ocupacional


LEONARDO LOPEZ SALAZAR
Médico Departamento Médico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

29 JUL. 1991

LUGAR Y FECHA

CERTIFICADO No. 18652

NOMBRE MARTA LUCIA DEL S. VILLENA VILLALBA

ENTIDAD EMPLEADORA MIL. DE MEDELLIN

LUGAR DONDE SE PRACTICA EL EXAMEN ASDELLIN

DE ACUERDO CON EL EXAMEN PRACTICADO POR EL MEDICO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA, EL
RENUNCIANTE AL EXAMEN DE ADMISION PRESENTA:

AUGENCIAS FISAS DENTALES. ALCOHOLISMO.

CALCULOS. GIGIVITIS.

CESAREA Y SECUELAS.

CONTRACCIONES DE MUSCULACION DIFUSAS.

VARIOS EN MUSCULACIONES.

CONTRACCIONES DE MUSCULACIONES.

AUTORIZASE LA RENUNCIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE CLASIFICA EN:

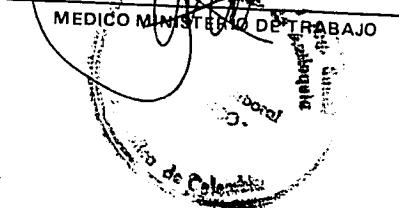
ORDINAL A B ARTICULO 341 C.S.T.

GRUPO DECRETO 2615/46 ARTICULO No.

OBSERVACIONES:

RENUNCIO DE CONFORMIDAD

José Luis Valencia
FIRMA DEL RENUNCIANTE
C. DEC. 43.024-484 Med



CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA

COLECTIVO OBLIGATORIO

FICHO

DEPARTAMENTO
DE PERSONAL

EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, legalmente autorizado por las leyes: 133 de 1931 y 6a. de 1945, y por los Acuerdos: 33 de 1939, 77 de 1939 y 33 de 1943, pagará a la muerte del (a) trabajador (a). VALENCIA VILLEGRAS MARTA LUCIA DEL de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes sobre el Seguro Colectivo Obligatorio, a las personas que instituye como beneficiarias, la cantidad de dinero que les pueda corresponder según la liquidación que hará el Departamento de Personal.

El asegurado dispone que en caso de muerte dentro de la vigencia del Seguro de Vida, se reconozca y pague su valor según la siguiente distribución que hace:

BENEFICIARIOS

DIRECCION E IDENTIFICACION

A	CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA (HIJA)	100%
A		la cuota de _____ o/o
A		la cuota de _____ o/o
A		la cuota de _____ o/o
A		la cuota de _____ o/o
A		la cuota de _____ o/o
A		la cuota de _____ o/o
		TOTAL _____

El valor de este seguro no podrá ser negociado, cedido o traspasado a ningún título, salvo expresa disposición legal en contrario.

El Municipio mantendrá asegurados a sus trabajadores hasta tres (3) meses después de la separación, cuando tal separación haya sido motivada por enfermedad o por accidente. Si la separación es voluntaria, de manera directa o indirecta por parte del trabajador, cesará la obligación del seguro desde el día del retiro del trabajador. (Art. 20 del Acuerdo 77 de 1939).

Si la desvinculación o separación del asegurado es motivada por enfermedad profesional, obligará el seguro hasta seis (6) meses después de retiro (Art. 5o. Ley 133 de 1931).

En caso de muerte por accidente de trabajo se pagará a los beneficiarios respectivos una indemnización igual al valor de un seguro de vida doblado. Art. 11 Ley 64 de 1964).

Se deberá exigir al asegurado que designe por escrito y ante testigos la persona o personas a quienes haya de pagarse el seguro y la proporción en que deba ser pagado. Si no se instituye beneficiarios, los herederos del asegurado tendrán derecho al seguro, previo aviso público. Cuando estén designados como beneficiarios la mujer o los hijos, no podrán cambiarse éstos, a menos que aquella haya dado lugar al divorcio o éstos se encuentren en algunos de los casos previstos en el Artículo 1266 del Código Civil (Art. 1o. 2o. y 4o. de la Ley 133 de 1931).

En todo cambio de beneficiarios se hará nueva póliza.

Cuando el asegurado instituye beneficiarios a su esposa e hijos legítimos, la Ley prohíbe sustituirlos en este derecho.

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Departamento de Personal

Medellín, 31 de julio de 1981

Asegurado

J. E. E.
Jefe Depto de Personal

Testigo

Testigo

Expedido en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al asegurado y el otro se retiene en el Departamento de Personal.

INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL

TIPO A

532/91

DIA	MES	AÑO

TIPO DE NOVEDAD		MOTIVO DE DESEMPLEO	
1. INGRESO <input type="checkbox"/>	2. REINGRESO <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/>	6. JUBILACION <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> INTERINO	<input type="checkbox"/> INTERINO	<input type="checkbox"/> INTERINO	<input type="checkbox"/> JUBILACION
<input type="checkbox"/> PROPIEDAD	<input type="checkbox"/> PROPIEDAD	<input type="checkbox"/> INSUBSTANTE	<input type="checkbox"/> INVALIDEZ
3. ENCARGADO <input type="checkbox"/>	4. CAMBIO <input type="checkbox"/>	4. DESTITUCION <input type="checkbox"/>	8. INCAPACIDAD (MAS DE 180 DIAS) <input type="checkbox"/>
5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/>		5. DEFUNCION <input type="checkbox"/>	9. TERM. INTERINO <input type="checkbox"/>

APELLIDOS VALENCIA VILLEGRAS	NOMBRES COMPLETOS MARTA LUCIA
CARGO A DESEMPENAR SECRETARIO TRAMITADOR	SECRETARIA GOBIERNO
DIVISION INSPECCIONES	DEPARTAMENTO FONDO
SECCION INSPECCIONES ZONA 2	

CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD	NOMBRADA POR DECRETO 489 DE JULIO 11/91

A PARTIR DEL			HASTA EL			TIEMPO TOTAL			ELABORADO POR
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS		
31	07	91							MUNICIPIO DE MEDELLIN Departamento de Personal SECRETARIA DE GOBIERNO DISPACHO DEL SECRETARIO RELACIONES LABORALES
									Medellin Paus Gutiérrez DEPENDENCIA DEPTO. PERSONAL

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL															
FECHA DE NACIM.			SEXO		C.C. No.		DE:			Medellin					
DIA	MES	AÑO	M	F	43.094.484		LIBRETA MILITAR No.								
14	05	61	X							CLASE	DISTRITO				
ESTADO CIVIL		NOMBRE DEL CONYUGE								No. PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE		
Soltero	Casado	Viudo									1	1. <input type="checkbox"/>	2. <input checked="" type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>	
X															
FILIACION POLITICA		CODIGO DE DEPENDENCIA		CODIGO OFICIO:		29309		FACTOR HORA	SALARIO MES		130.998.50				
Liberal	Conser.	Otro	002012002												
X			CONTRATO NO.		DECRETO No.		RESOLUCION No.		ACTA No.		994				
ELABORO										INFORMO			FECHA RECIBO - PERSONAL		
REVISOR (DEPTO. PERSONAL)										AUDITORIA					

13 ABR 1992

Unidad
Administrativa
Especial



Dirección de
Impuestos
Nacionales

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

AÑO GRAVABLE 1991 1580

DATOS A CARGO DEL RETENEDOR	PERIODO DE LA CERTIFICACION DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	FECHA DE EXPED. DIA MES AÑO	LUGAR DONDE SE PRACTICO LA RETENCION	DEP.	0020120002
	01 01 91 A	31 12 91	11 03 92	MEDELLIN	No. IDENTIFICACION	A C 43024484 X
APELLOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO VALENCIA VILLEGAS MARTA LUCIA				No. IDENTIFICACION		
APELLOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR MUNICIPIO DE MEDELLIN				No. IDENTIFICACION		
DIRECCION CALLE 44 NRO 52 165 C.A.M		MUNICIPIO MEDELLIN		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		
RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA, CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:						
CONCEPTO DE LOS INGRESOS				NO GRAVADOS	GRAVADOS	
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES						759.545,93
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS						
GASTOS DE REPRESENTACION						
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ						
OTROS INGRESOS INCAPACIDADES				4.306,80		
TOTAL				4.306,80	759.545,93	
VALOR DE LA RETENCION				GR	0,00	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR GUILLERMO LEON HOYOS HIGUITA				FIRMA Y SELLO		
C.C. ó NIT No. 70.108.596 DE MEDELLIN				MUNICIPIO DE MEDELLIN TESORERIA DE RENTAS JEFER SECCION PAGOS		

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS		VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
ARRENDAMIENTOS			
HONORARIOS			
DIVIDENDOS			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS			
LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES			
COMISIONES Y SERVICIOS			
OTROS			
TOTAL			
TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS			VALOR PATRIMONIAL
DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1991			
IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO			
C.C. ó NIT	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	
	CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA V.	HIJA	
CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1991: 1.Por lo menos el 80 % de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una relación laboral o legal y reglamentaria. 2.Mi patrimonio bruto era igual o inferior a diecinueve millones quinientos mil pesos (\$19.500.000), a 31 de diciembre de 1991. 3.No fui responsable del impuesto sobre las ventas. 4Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a quince millones seiscientos mil pesos (\$15.600.000). Por lo tanto manifiesto bajo la gravidad del juramento que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por dicho año gravable.			FIRMA
			<i>Guillermo</i> 43024-484 H/ed C.C. ó NIT No.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los asalariados que lo firmen bajo la gravedad del juramento.

FIRMA

29 MAR. 1993

Unidad:
Administrativa
Especial

Dirección de
Impuestos
Nacionales

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

AÑO GRAVABLE 1992 1548

PERIODO DE LA CERTIFICACION DIA MES AÑO	31 12 92	A	FECHA DE EXPEDICION DIA MES AÑO	17 02 93	LUGAR DONDE SE PRACTICO LA RETENCION MEDELLIN	DEP.	0020120002
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO VALENCIA VILLEGRAS MARTA LUCIA				No. IDENTIFICACION 43024484	A	C	X
APPELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR MUNICIPIO DE MEDELLIN				No. IDENTIFICACION 890.905.211-1	A	C	X
DIRECCION CALLE 44 NRO 52 165 C A M		MUNICIPIO MEDELLIN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA				

RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA, CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	NO GRAVADOS	GRAVADOS
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES		3.047.916,46
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		
GASTOS DE REPRESENTACION		
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ		
OTROS INGRESOS	INCAPACIDADES	
TOTAL		3.047.916,46
VALOR DE LA RETENCION		GR 0,00
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR	FIRMA Y SELLO	
GUILLERMO LEON HOYOS HIGUITA		
C.C. 6 NIT No. 70.108.596 DE MEDELLIN		

Guillermo Leon Hoyos Higuita
MUNICIPIO DE MEDELLIN
TESORERIA DE RENTAS
Jefe Sección Pagos

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS	VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
ARRENDAMIENTOS		
HONORARIOS		
DIVIDENDOS		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS		
LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		
COMISIONES Y SERVICIOS		
OTROS		
TOTAL		

TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS	VALOR PATRIMONIAL
DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1992	

IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO

C.C. 6 NIT	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO
	CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA	HIJA

CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1992:

- 1.Por lo menos el 80 % de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una relación laboral o legal y reglamentaria.
- 2.Mi patrimonio bruto era igual o inferior a treinta y nueve millones de pesos (\$39.000.000), a 31 de diciembre de 1992.
- 3.No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
- 4.Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a veinte millones trescientos mil pesos (\$20.300.000). Por lo tanto manifiesto bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por dicho año gravable.

Guillermo
FIRMA
43024484 Nod
C.C. ó NIT No.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los asalariados que lo firman bajo la gravedad del juramento.

2238

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
FORMATO PARA ACREDITAR REQUISITOS

NO. 816

FECHA 25/06/93

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------------------|--------|-----------------|
| 1. APELLIDOS Y NOMBRE | <u>VALENCIA VILLEGAS MARTA LUCIA</u> | C.C. | <u>43024484</u> |
| 3. NOMBRE DEL CARGO | <u>SECRETARIO TRAMITADOR</u> | CODIGO | <u>29309</u> |
| 4. SECRETARIA | <u>SECRETARIA DE GOBIERNO</u> | | |
| 5. DEPENDENCIA | <u>INSPECCIONES ZONA 2</u> | | |
| 6. FECHA ULTIMO CARGO | <u>310791</u> | TIEMPO | <u>22 MESES</u> |

LOS SIGUIENTES SON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO PARA EL CUAL USTED ESTA NOMBRADO. SIRVASE ADJUNTAR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA ACREDITAR DICHOS REQUISITOS.

ESTUDIOS:

BACHILLERATO CLASICO, TECNICO O COMERCIAL Y ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE MECANOGRAFIA O BACHILLERATO COMERCIAL.

EXPERIENCIA:

MINIMO SEIS (6) MESES EN LABORES AFINES A LAS FUNCIONES DEL CARGO.

ESTUDIOS ACREDITADOS

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO	AÑOS								

CARGOS ANTERIORES

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN
(NO SE REQUIERE CERTIFICAR EXPERIENCIA)

EN OTRAS ENTIDADES
(REQUIERE CERTIFICAR EXPERIENCIA)

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

SI _____ NO _____ PENDIENTE _____

REUNE REQUISITOS MEDIANTE
FIRMADO POR:
Dpto. de Personal - Medellin
Alfonso Diaz Gómez

M. Diaz G.
FUNCIONARIO

JEFE PERSONAL



República de Colombia
Departamento Administrativo de la
Función Pública

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

**SOLICITUD DE INSCRIPCION EN
CARRERA ADMINISTRATIVA**

(Ley 27 de 1992)

Para ser diligenciado por la entidad

RADICACION

Número 1878

Fecha

24/11/93
Día Mes Año

EMPLEADO SOLICITUD	Primer apellido	Va lencia		1 Segundo apellido	VIEGAS		2 Nombre (s)	Martha Lucia del S.		3	
	Identificación	C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	4 Sexo	M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	5 Lugar y fecha de nacimiento	Medellín. 14/08/61		6	
	Dirección Residencia	43024484				7 Ciudad	Medellín.		8 Departamento	Antioquia	
	calle 32 D # 65c51								9		
	Número de años aprobados:	Primaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Superiores <input type="checkbox"/>	Profesión			Universitaria:	10		
	El suscripto, identificado con los datos arriba descritos, solicita a la Comisión Seccional del Servicio Civil su inscripción en Carrera Administrativa y hace constar bajo la gravedad del juramento que los datos son veraces.	11									
	<i>Yuramentado.</i>										12
											13
											14
											15

CONSTITUCION SUS VECES INFORMACION DEL CARGO QUIEN HAGA SUS VECES INFORMACION O CONSTANCIA REQUISITOS DE PERSONAL	Nombre de la entidad nominadora	FIRMA									
	Municipio	MUNICIPIO DE MEDELLIN									
	MEDELLIN	13 Departamento	ANTIOQUIA								
	Fecha de ingreso a la entidad	310791	15	Empleo de carrera en que estaba posesionado el 29 de diciembre de 1992							
	Día Mes Año	SECRETARIO TRAMITADOR									
	Empleo de carrera en que se encuentra posesionado actualmente:	16									
	Denominación	SECRETARIO TRAMITADOR									
	Acto de nombramiento en el último cargo	Código 29309									
	Resolución <input type="checkbox"/> Ordenanza <input type="checkbox"/> Acuerdo <input type="checkbox"/> Decreto <input checked="" type="checkbox"/>	Número 489									
	Número 489	Fecha 110791									
Día Mes Año										17	
El suscripto Jefe de Personal, o quien hace sus veces, de la entidad arriba mencionada, hace constar bajo la gravedad del juramento que el solicitante reúne las condiciones y los requisitos para su inscripción en carrera administrativa en el cargo anotado en el numeral 17 de este formulario por:											18

a) Requisitos del manual

b) Equivalencia entre estudios y experiencia

c) Programa de capacitación

Nombres y apellidos

MARTHA LUCIA DEL SOCORRO VALENCIA VILLEGRAS

MUNICIPIO DE MEDELLIN
GENERAL FIRMANTE: *Diana Patricia Durán Zuluaga*
JEFÉ DEPARTAMENTAL DE PERSONAL

Firma y sello

Fecha 120194
Día Mes Año

Nota:

La falsedad de esta constancia constituye falta grave que será sancionada por la autoridad competente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que contempla el código penal.



DIRECCION DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES

Frank
P1

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

AÑO GRAVABLE 1993 1493

PERIODO DE LA CERTIFICACION						FECHA DE EXPED. LUGAR DONDE SE PRACTICO LA RETENCION		
dia	mes	año	dia	mes	año			
DE 01 01 93 A	31 12 93	25 03 94	MEDELLIN			DEP.	0020120002	
APELLOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO						No. IDENTIFICACION	A C	
VALENCIA VILLEGAS MARTA LUCIA						43024484	X	
APELLOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR						No. IDENTIFICACION	A C	
MUNICIPIO DE MEDELLIN						890.905.211-1	X	
DIRECCION			MUNICIPIO	DEPARTAMENTO				
CALLE 44 NRO 52 165 C A M			MEDELLIN	ANTIOQUIA				
RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA, CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:								
CONCEPTO DE LOS INGRESOS						NO GRAVADOS	GRAVADOS	
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES							4.498.395,87	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS								
GASTOS DE REPRESENTACION								
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ								
OTROS INGRESOS	INCAPACIDADES					41.006,00		
TOTAL						41.006,00	4.498.395,87	
VALOR DE LA RETENCION						GR	0,00	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR						FIRMA Y SELLO		
MAGDALENA FERNANDEZ HERNANDEZ						MUNICIPIO DE MEDELLIN		
C.C. ó NIT No. 32.528.541 DE MEDELLIN						<i>Leda Fernández</i> TESORERO DE RENTAS MUNICIPALES		

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS		VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
ARRENDAMIENTOS			
HONORARIOS			
DIVIDENDOS			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS			
LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES			
COMISIONES Y SERVICIOS			
OTROS			
TOTAL			
TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS		VALOR PATRIMONIAL	
DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1993			
IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO			
C.C. ó NIT	NOMBRES Y APELLIDOS		PARENTESCO
<i>Menor</i>	CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA		Hija
X X			
CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1993: 1. Por lo menos el 80 % de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una relación laboral o legal y reglamentaria. 2. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuarenta y nueve millones doscientos mil pesos (\$49.200.000) a 31 de diciembre de 1993. 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas. 4. Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a veinticinco millones seiscientos mil pesos (\$25.600.000). Por lo tanto manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 1993.			FIRMA
			<i>Mercado</i> 43024484 Hkd
NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los asalariados que lo firman.			C.C. ó NIT No.


**SOLICITUD DE VINCULACION
PENSIONES - SALUD - RIESGOS PROFESIONALES**

FECHA **950701**

SECCIONAL **JUL** PROMOTOR **JUL** RECEP.

FECHA DE HOGAR Y CONSECUTIVO DE RECEPCION:
SEGURIDAD SOCIAL
AFILIACION Y
REGISTRO
ANO MES DIA

I - TRANSAACION

AFILIACION

ACTUALIZACION O
MODIFICACION

ADMINISTRADORA ANTERIOR

2	VINCULACION REGIMEN PENSIONES <input checked="" type="checkbox"/> 1 VEZ <input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO A.F.P. <input type="checkbox"/>	NIT. <input type="text"/> DV <input type="text"/>
	HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS DEL SECTOR PUBLICO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUAL <input type="text"/> NIT. <input type="text"/> DV <input type="text"/>	CUAL <input type="text"/> NIT. <input type="text"/> DV <input type="text"/>
	PROMOTORA ANTERIOR	
	VINCULACION SALUD <input type="checkbox"/> 1 VEZ <input type="checkbox"/> CAMBIO EPS <input type="checkbox"/>	NIT. <input type="text"/> DV <input type="text"/>
	VINCULACION RIESGOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> A	

II - INFORMACION DEL INTERESADO

3	DATOS GENERALES PRIMER APELLIDO Volcado SEGUNDO APELLIDO Villalobos NOMBRES Maria Lucia INGRESO MENSUAL \$ 308893							
	CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N° DOC. IDENTIDAD 43029984 DV <input type="checkbox"/> FECHA NACIMIENTO 61 05 14 NACIONALIDAD							
SEXO	SUBSIDIADO	SITIO ATENCION DE SALUD			CODIGO			
<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> S					
DIRECCION DONDE LABORA			CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	CORRESP.
DIRECCION RESIDENCIA			CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	
4	MODALIDAD DE TRABAJO INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>	ACTIVIDAD ECONOMICA	CODIGO	ENTIDAD AGRUPADORA	NIT	DV		
	DEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>	OCCUPACION Y CARGO ACTUAL Secretario trazatador				CODIGO		
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR MPIO de Tlc	G.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> 310905211 DV 507	SUCURSAL	ACT. ECONOMICA			
5	EMPLEADOR: DIRECCION DE LA EMPRESA c/14 # 52 - 165	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO		

III - INFORMACION BENEFICIARIOS

RELACIONE LOS BENEFICIARIOS SEGUN LAS NORMAS VIGENTES

1 APPELLIDO	2 APPELLIDO	NOMBRES	CC-C TI-T NIT-N CE-E	NUMERO DE IDENTIFICACION	D.V.	FECHA NACIMIENTO	SEXO	CODIGO PARENTESCO
1						AÑO	MES	DIA
2						F	M	
3								
4								
5								
6								

IV - FIRMAS

INTERESADO	AFILIADO SALUD Y/O RIESGOS PROFESIONALES HAGO CONSTAR QUE HE SELECCIONADO AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, PARA LA PROTECCION QUE SEÑALO EN EL PRESENTE FORMULARIO Y DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS	EMPLEADOR	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.
	FIRMA SOLICITANTE		FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
INTERESADO	AFILIADO PENSIONES HAGO CONSTAR QUE LA SELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS	EMPLEADOR	NOMBRE
	FIRMA SOLICITANTE Art 25 Dec 692/94		

SEÑOR TRABAJADOR:

EL SEGURO SOCIAL LE OFRECE LA POSIBILIDAD DE VINCULARSE VOLUNTARIAMENTE, EN FORMA INTEGRAL A TODOS LOS SISTEMAS QUE CUBRE: PENSIONES, SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES, O PARCIALMENTE A CUALQUIERA DE ELLOS, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMULARIO.

PRESENTA ESTE FORMULARIO EN LOS PUNTOS DE AFILIACION (VER ANEXO 2 DEL MANUAL PRACTICO DE VINCULACION). MAYOR INFORMACION SOLICITALA A LA LINEA 9-800-13300 O AL CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE MAS CERCANO.

RESOLUCION NUMERO 183 DE 1995
(Julio 19)

Por medio de la cual se concede una Licencia No Remunerada.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE MEDELLIN,
en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por el Decreto Municipal No 048 de 1986, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el Decreto Municipal No 048 de 1986, establece que los Empleados del Municipio de Medellín, tienen derecho a solicitar Licencias no Remuneradas hasta por sesenta (60) días cada año, prorrogables hasta por treinta (30) días más, siempre y cuando se medie justa causa.
- B. Que la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 43'024.484, quien se desempeña como Secretaria Tramitadora, en la Inspección 12 Municipal de Policía, adscrita a la División de Inspecciones Municipales de la Secretaría de Gobierno de Medellín, mediante comunicación del 13 de julio del presente año, solicita a este Despacho Licencia No Remunerada por el término de noventa (90) días, contados a partir del día 19 de julio de 1995, con el fin de atender asuntos de carácter personal.
- C. Que analizada la documentación presentada por la señora Martha Lucía Valencia Villegas, este Despacho considera que es procedente acoger, en parte, su petición, pues contiene el visto bueno de sus Jefes inmediatos, en consecuencia,

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1º:** Conceder a la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 43'024.484, quien se desempeña Secretaria Tramitadora en la Inspección 12 Municipal de Policía, adscrita a la División de Inspecciones de la Secretaría de Gobierno de Medellín, Licencia No Remunerada por el término de SESENTA (60) días, contados a partir del 19 julio y hasta el día 16 de septiembre de 1995, ambas fechas inclusive.
- ARTICULO 2º:** Remitir copia de la presente Resolución al Departamento de Personal de la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio de Medellín para que surta los efectos legales. Asimismo, remitir copia al Jefe inmediato de la citada funcionaria para lo de su competencia.

NOTIFIQUENSE y CUMPLASE,

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de julio de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995).

Original Firmado por:
HERNAN CADAVID GONIMA
Secretario de Gobierno Municipal

HERNAN CADAVID GONIMA
Secretario de Gobierno de Medellín

Original Firmado por
PATRICIA CADAVID FONSEGRA
Jefe Dpto. Atribuido
Secretaría de Gobierno de Medellín
PATRICIA CADAVID FONSEGRA
Jefe Departamento Administrativo

MARIA VICTORIA MAYA MAYA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLIN
CALLE 34 No 66B-93 TEL 265-93-20
MEDELLIN COLOMBIA

CONAVI MORSALVE VANEGAS
NOTARIO QUINTO INCAGADO
DEL CIRCULO DE MEDELLIN

DECLARACIONES CON FINES EXTRAPROCESALES

ACTA NO

En la Ciudad de Medellin, Departamento de Antioquia, República de, República de Colombia, a los 31 días del mes de Octubre, de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante mi MARIA VICTORIA MAYA MAYA, NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLIN, comparecio, MARTHA LUCIA DEL S. VALENCIA VILLEGRAS mayor de edad, vecino(a) de Medellin Antioquia, de nacionalidad Colombiana, portador de la cédula de ciudadanía número 43.024.484 expedida Medellin residente cra 42 nro. 58-73 con número telefónico 284-24-11. Con el fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento sobre Bienes y Rentas de conformidad con el artículo 13, 14, 15 y 16, de la ley 190 de 1995 y que se considera prestado conforme lo dispone el artículo 299 del Código del Procedimiento civil en los siguientes términos.

PRIMERO: Me llamo como queda expresado de 27 años de edad, hijo(a) de JESUS MARIA VALENCIA Y LETICIA VILLEGRAS (fallecida) profesión Abogado, con sociedad conyugal no

SEGUNDO : Declaro que mis ingresos en el ultimo año gravable fueron: (\$ 5.333.966,00) M/L.

Que CONAVI mis cuentas de ahorro se encuentran en

Que no tengo relación de acreencias y obligaciones vigentes con

Que YO tengo las siguientes personas a cargo CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA (HIJA)

Que NO pertenezco a junta Directiva y Miembro de ellas.

Que NO pertenezco a las juntas Directivas y/o Sociedades la

Que NO tengo sociedad conyugal con

Que NO tengo los siguientes bienes patrimoniales

Esta Declaración la hago a efectos de llenar requisitos que me son solicitados por EL MUNICIPIO DE MEDELLIN de acuerdo al estatuto anticorrupción, Ley 190 del 1.995 Artículos 13,14,15 y 16 Manifiesto Ante la Notaria Quinta de Medellín que lo registrado en este documento corresponde a la verdad y nada más que la verdad.

Para constancia se firma ante mi , la suscrita Notaria que de todo lo expuesto doy fe :

EL(LA) DECLARANTE :

Jesús
C.C / 430244844/01

MARIA VICTORIA MAYA MAYA
NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN

OCTAVIO MONSALVE VARELA
NOTARIO QUINTO ENCARGADO
DEL CIRCULO DE MEDELLIN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Medellín, Abril 12 de 1994

Señor (a)
VALENCIA VILLEGAS MARTA LUCIA
c.c. 43.024.484
SECRETARIO TRAMITADOR
INSPECCIONES ZONA 2

Apreciado Señor (a)

Por medio del presente me permito comunicarle que ha sido inscrito(a) en la carrera administrativa en el empleo de SECRETARIO TRAMITADOR, código 29309 mediante Resolución Nro. 443 del 8 de abril de 1994, emanada de esta comisión.

A partir de dicha fecha, usted entra a gozar de todos los derechos que le otorga la carrera administrativa como son, entre otros, la capacitación, la posibilidad de ascender a empleos superiores y la permanencia en la Administración siempre que cumpla con eficiencia y buena conducta las funciones que le han sido señaladas y los deberes que adquirió cuando ingresó al servicio público.

En adelante, el nombramiento en otro cargo de carrera superior al que desempeñe, deberá estar obligatoriamente precedido de un concurso (salvo por incorporación a una nueva planta de personal), pues si usted se posesiona sin este requisito previo, automáticamente quedará retirado de la carrera administrativa.

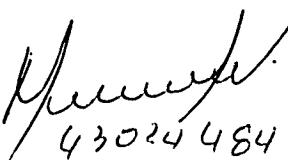
También le informo que a partir de la fecha sus servicios serán calificados por su superior inmediato, de cuya evaluación dependerá la permanencia o retiro del servicio.

Espero por tanto que de esta manera podamos prestar un eficaz servicio a la comunidad y así velar por la protección de las garantías que le otorga la carrera administrativa.

Atentamente,


CARLA ELIANA HENAO CARMONA
Secretaria Comisión Seccional del Servicio Civil
Departamento de Antioquia


Comisión Seccional
Antioquia


Marta Lucia Valencia Villegas
43024484 Med.

Medellín, 9 de junio de 1.995
oficio N° 1.171 OLGI.

Doctor
GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Departamento de Archivo y Correspondencia
Secretaría de Servicios Administrativos.

Respetado Doctor:

Por ser de su competencia, me permito dar traspaso del oficio N° 1.688 proveniente de la Fiscalía General de la Nación- Unidad Especial de Delitos Contra la Administración Pública y Delitos Financieros y relacionado con copias por duplicado y debidamente autenticadas el Decreto de nombramiento y Acta de Posesión de la señora MARTA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, con cédula de ciudadanía N° 43'024.484 de Medellín.

Decreto de Nombramiento N° 489 del 11 de julio de 1.991
Acta de Posesión del 31 de julio de 1.991.

Lo anterior para que se envíe con carácter urgente información a dicha Fiscalía.

Atentamente,
RODRIGO DE LA FUENTE
Catedrático de Derecho
DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos.

c.c. Doctora DILIA DEL SOCORRO TAYAO BETANCUR
Secretaría Administrativa
Fiscalía 51.

Gloria Xauva

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL



Municipio de Medellín
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECCION DE ASUNTOS LEGALES

Recibí 1819 Causa:
Fecha 15 AGO. 1995

Oficio No 2389

Medellín, 4 de agosto de 1995

Doctor
SILVIO GUSTAVO VARVAJAL VILLA
Director
División de Inspecciones Municipales
Secretaría de Gobierno de Medellín

Distinguido doctor Carvajal Villa:

Me permito remitir a su Despacho copia de la Resolución número 183 del 19 de julio de 1995, emanada de la Secretaría de Gobierno de Medellín, Departamento Administrativo, mediante la cual se otorga una Licencia No Remunerada de sesenta (60) días, contados a partir del 19 de julio y hasta el 16 de septiembre de 1995, ambas fechas inclusive, a la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 43'024.484, quien se desempeña como Secretaria Tramitadora en la Inspección 12 Municipal de Policía, adscrita a la División de Inspecciones de esta Secretaría.

Lo anterior, para que se sirva dar cumplimiento a la parte resolutiva de la citada providencia y ordenar la elaboración de la Novedad Tipo B al Departamento de Personal, para su conocimiento y demás fines que sean pertinentes con el propósito de que surta los efectos legales en dicha dependencia.

Cordial saludo,

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Jefe
SECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
EDNA LUCIA GIRALDO GOMEZ
Jefe, Sección de Asuntos Legales

Anexo: Copia de la Resolución No 183 de 1995

Copia: Doctora María Teresa Jaramillo Isaza, Inspector 12 Municipal
Señora Martha Lucía Valencia Villegas, Secretaria Tramitadora
Hoja de Vida

Victoria B,

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

0002901

Medellín, 15 de agosto de 1995

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos
Medellín

Respetada doctora Diana Patricia:

La Secretaría de Gobierno Municipal, mediante resolución número 183 del 19 de julio de 1995, otorga licencia no remunerada de sesenta (60) días, contados a partir del 19 de julio hasta el 16 de septiembre de 1995, ambas fechas inclusive, a la señora Martha Lucía Valencia Villegas, identificada con cédula de ciudadanía número 43'024.484, secretaria tramitadora adscrita a la Inspección 12 Municipal de Policía.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Silvio Gustavo Carvajal Villa
División de Inspecciones Municipales
Director
Secretaría de Gobierno Municipal

SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Secretaría de Gobierno Municipal

Copia: - Señora Martha Lucía Valencia Villegas
- Inspección Especial Número Cuatro
- Inspección 12 Municipal de Policía

Gloria Z.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Sonrie
Gioraui

OCP

INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL 143.024.484

MUNICIPIO DE MEDELLIN

1. TIPO DE NOVEDAD

INSPECCION 12 MUNICIPAL DE POLICIA

DIA	MES	AÑO
15	VIII	95

Licencia: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Vacaciones:

Suspensión:

Permiso no Remunerado:

Ausencias al Trabajo:

2. UBICACION LABORAL

Apellidos y Nombres Completos:

Martha Lucía Valencia Villegas

Cargo que Desempeña:

SECRETARIA TRAMITADORA

Secretaría: GOBIERNO

3. CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

MEDIANTE RESOLUCION 183 DE FECHA 19 DE JULIO DE 1995 LA SECRETARIA

DE GOBIERNO, OTORGIA LICENCIA NO REMUNERADA DE SESENTA (60) DIAS

A LA SEÑORA MARTHA VALENCIA VILLEGRAS, A PARTIR DEL 19 DE JULIO HASTA 19 09 95
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Pauta de PUC \$ 37.754.

zib Salvo DIRECTOR DE DEPENDENCIA

División de Inspecciones Municipales

Director

Secretaría de Gobierno Municipal

Jefe Departamento de Personal

GLORIA CECILIA ZAPATA GONZALEZ

ELABORO

4. PARA DILIGENCIAR EN EL DEPTO. DE PERSONAL Y GRABAR EN SISTEMAS

Tipo de Nov.	NUMERO DE CEDULA	Con-cep-to	13 HORAS SUSPENSION		13 HORAS LICENCIAS		13 HORAS AUS. AL TRA.		13 HORAS VACACIONES		13 HORAS PERM. NO REM.	
			008	009	010	031	046					
1	43024484	Horas			488							
2		12	16	19	16	19	16	19	16	19	16	19

Pago No.: 36

Año: 95

Código de Dependencia: 0020120002

FECHA DE RECIBO EN PERSONAL

ELABORO

REVISOR (DEPTO. DE PERSONAL)

AUDITORIA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Original (Depto. de Personal)

1. LIQUIDACION VACACIONES - DEPTO. DE PERSONAL

Vacaciones a partir del _____ al _____	
Factor Horá x 35% \$ _____	
Vacaciones _____ Días x _____ Horas = _____ XF.H _____ \$ _____	
Prima de Vacaciones _____ Días x _____ Horas = _____ XF.H _____ \$ _____	
Acumulado ord. noct. (Año Anterior) _____ X _____ No. días transcurridos (365 Días)	\$ _____
Acumulado Ordinario Nocturno (Año Actual) _____	\$ _____
Total \$ _____	
Total \$ _____	Sobre remuneración por Vacaciones \$ _____
Horas Año _____	
El Liquidador: _____	Revisor (Personal) _____ Fecha: _____

2. CONTROL LICENCIAS

S36 1124-1124

S38-1124-2244

S40 1124-3364

61 QAS

S42 1124-4484

544-404-4884

3. CONTROL SUSPENSION

4. OBSERVACIONES



Municipio de Medellín

Oficio Número: 3070

9-X-95

Feo.

Medellín, 5 de octubre de 1995

276C

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe
Departamento de Personal
Municipio de Medellín

43024484

Atentamente le solicito nos faciliten copia de la calificación de servicios realizada a la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, Secretaría Tramitadora, adscrita a la División de Inspecciones, además solicitamos certificación si la citada funcionaria ha tenido sanciones o amonestaciones, en caso de existir favor enviarnos copia de las mismas.

Lo anterior se requiere para continuar con diligencias que se adelantan en esta Dependencia.

Atentamente,

Secretaría de Gobierno Muni.

MARTHA LUCIA GIRONDO GOMEZ
Sección Asuntos Legales
Jefe Sección Asuntos Legales
Secretaría de Gobierno de Medellín

MCGG/Piedad J.

09/10/1995

6 OCT 1995

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Medellín, 20 de noviembre de 1995

Doctora
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Secretaría de Servicios Administrativos

Dando respuesta al oficio 3070 del 5 de octubre del presente año, enviado por la doctora Edna Lucía Giraldo Gómez, le informo que en la hoja de vida de la señora Martha Lucía Valencia Villegas no reposa la calificación de servicios del año 1994, ni en la Sección de Selección y Evaluación se tiene relación de la misma.

Le sugiero averiguar en la Secretaría de Gobierno, con la doctora Patricia Cadavid Fonnegra, si allí se tiene relación de dicha calificación.

Atentamente,

Liliana Acevedo Arenas
LILIANA ACEVEDO ARENAS
Analista Verificador
Dpto. Personal

Copia: Doctora Edna Lucía Giraldo Gómez
Jefe Sección Asuntos Legales
Secretaría de Gobierno

21 NOV 1995

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

Medellín, 21 de noviembre de 1995
D.P. Oficio N° 2985 fcp

Doctora
EDNA LUCIA GIRALDO GOMEZ
Jefe Sección Asuntos Legales
Secretaría de Servicios Administrativos
Municipio de Medellín

ASUNTO: Oficio 3070 del 5 de octubre de 1995

Respetada doctora Edna Lucia:

De acuerdo con la solicitud de la referencia, le anexo fotocopia del oficio remitido por Selección y Evaluación de la Secretaría de Servicios Administrativos sobre la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLENGAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.024.484 de Medellín,

Asimismo, le informo que en su hoja de vida no se aparecen Antecedentes disciplinarios.

Atentamente,

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Original Firmado por:
BEATRIZ ELENA GASTALO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos



Municipio de Medellín

Medellín, 20 de diciembre de 1995

15096

Dep. /
Dpto. de
Gobierno Municipal

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN Z.
Jefe Departamento de Personal
Municipio de Medellín

Cordial saludo :

Para lo de su competencia y trámite pertinente, le remito oficio 3.885 suscrito por la doctora Dilia del S. Tamayo B., de la Fiscalía General de la Nación, donde solicita copias de acta de nombramiento y posesión de la señora Marta Lucia Valencia V., secretaria tramitadora de esta dependencia.

Atentamente,

SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Secretaría de Gobierno Municipal

Copia : Dra. Dilia del S. Tamayo B.
Fiscalía General de la Nación
Unidad de Delitos Contra la Administración Pública

26-12-95
Minici
RECIBIDO

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

2 pm.

01/12

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL MEDELLIN, UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ==
ADMINISTRACION Y DELITOS FINANCIEROS, Diciembre -
12 de 1995.

Secretaría de Gobierno Municipal

Re:

Fecha

OFICIO NUMERO 3.885

13/12/95

Señor
JEFE PERSONAL
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Medellín.

12515 17.930 2P.M.
MUNICIPIO DE MEDELLIN
Secretaría de Servicios Administrativos
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA
RECEBIDO Y DESPACHADA

Por medio del presente me permito solicitar --
de usted, se digne ordenar a quien corresponda, --
enviar por duplicado a esta agencia fiscal --
ubicada en el palacio de Justicia Piso 6 Oficina --
603, copias del acta de nombramiento y posesión
de la señora MARTA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS; igual-
mente manual de funciones del cargo de funciones
que ocupaba en el mes de octubre del presente año

Lo anterior con el fin de queobre dentro del pro-
ceso 3.146 adelanta la fiscal 53 delegada por -
el delito de CONCUSION.

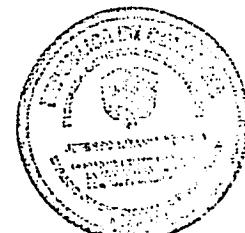
Atte.

DILIA DEL S. TAMAYO BETANCUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MAO

TEL. 2324463



26 DIC 1995



Municipio de Medellín

Medellín, 3 de enero de 1.996
D.P. oficio N° 012 oigt.

Doctora
DILIA DEL S. TAMAYO BETANCUR
Secretaría Administrativa
Unidad de Delitos Contra
La Administración y Delitos Financieros

Respetada Doctora:

En atención a oficio N° 3.885 proceso N° 3.146, me permito anexar copias debidamente autenticadas y por duplicado del Decreto de Nombramiento y Acta de Posesión de la señora MARTA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS con cédula de ciudadanía N° 43'024.484 de Medellín.

Se anexan además funciones del cargo Secretario Tramitador de la Secretaría de Gobierno.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Oficio Número: 00134

30 - I - 96.
Fco.

Medellín, 25 de enero de 1996

124

Doctora

DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA

Jefe Departamento de Personal

Municipio de Medellín

43.024.184 ✓

Cordial saludo:

Comedidamente solicito a usted remita a la Sección de Asuntos Legales de la Secretaría de Gobierno, copia de la resolución de nombramiento, acta de posesión y antecedentes disciplinarios que aparezcan en la hoja de vida de la señora MARTA LUCIA VALENCIA VILLEGAS quien se desempeña como Secretaria Tramitadora adscrita a la División de Inspecciones.

Así mismo, le solicito nos informe cual era el sueldo devengado por la funcionaria citada en el mes de diciembre de 1995.

Lo anterior se requiere con urgencia, para que obre dentro de una investigación disciplinaria adelantada por este despacho.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Beatriz".
BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ BEDOYA
Abogada Asesora-Sección Asuntos Legales
Secretaría de Gobierno

Carlos A/

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

26 ENERO 1996

25 ENERO 1996
ver

Medellín, 31 de enero de 1996
D.P. Oficio N° 224 fcp

Doctora
BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ REDOYA
Abogada Asesora
Sección Asuntos Legales
Secretaría de Gobierno
Municipio de Medellín

Asunto: Oficio 00134 del 25 de enero de 1996

Respetada doctora Beatriz Eugenia:

De acuerdo con la solicitud de la referencia, le anexo fotocopia del Decreto de nombramiento y Acta de posesión de la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.024.484 de Medellín, en su hoja de vida no le aparecen antecedentes disciplinarios.

Su salario devengado en el mes de diciembre de 1995 era de \$308.892,93.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos

Medellín, febrero 8 de 1996

2:10

4

Doctor

SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Municipio de Medellín.

SECRETARIO DE GOBIERNO
REMITIDA.....
FECHA.....
FEBRERO 9/96
20.280

2:15 pm

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me permito comunicarle que he decidido renunciar de manera irrevocable al cargo de Secretaria Tramitadora en la División de Inspecciones del Municipio de Medellín. La anterior determinación se funda en razones netamente personales, como tambien le solicito se me sea aceptada en el tiempo mas breve posible.

Atentamente,

MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS
Secretaria Tramitadora → Zona 2
c.c. 43.024.484 de Medellín.

C.c. DOCTOR HERNAN CADAVID GONIMA
Secretario de Gobierno
Municipio de Medellín.

F. David Dueñas
febrero 12/96



MUNICIPIO DE MEDELLIN

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIVISION DE RELACIONES LABORALES

A S U N T O:

COMUNICACION DE DESEMPLIO

Señor VALENCIA VILLEGRAS MARTA LUCIA

Me permito comunicarle que por medio de ACEPTASE RENUNCIA
POR DECRETO 00226 DE FEBRERO 14 DE 1996

CARGO DE SECRETARIO TRAMITADOR

SECCION INSPECCIONES ZONA 2

DEPARTAMENTO _____

DIVISION inspecciones

SECRETARIA GOBIERNO

Las prestaciones sociales a que tenga derecho le serán liquidadas de oficio por el Departamento de Personal.

Sírvase reclamar a su jefe inmediato la orden para el examen médico Post-ocupacional, para el cual deberá presentarse al Departamento Médico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de desempleo.

Medellín, 19 de febrero de 1996.

El Director de Relaciones Laborales

SA-1663



Municipio de Medellín

RESOLUCIÓN NÚMERO 181 DE 1996
(febrero 22)

Por medio de la cual se suspende en el ejercicio del cargo a una empleada pública en cumplimiento de una disposición jurídica.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 8 del artículo 132, del decreto ley 1333 de 1986, en concordancia con lo establecido en el numeral 5) del ordinal c), del artículo 91 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio número 479 de febrero 05 de 1996, la Secretaría Administrativa de la unidad especial de delitos contra la Administración y Delitos Financieros, de la fiscalía General de la Nación, informa que mediante resolución de febrero 01 de 1996 la fiscalía 50 delegada de la unidad mencionada, resolvió la situación jurídica a Marta Lucía Valencia Villegas, quien se desempeña en el cargo de secretaria tramitadora de la inspección 12 Municipal de Santa Mónica, de la Secretaría de Gobierno Municipal, en el sentido de decretar medida de aseguramiento de detención preventiva contra la citada funcionaria pero la misma se sustituyó por la medida de detención domiciliaria.
2. Que de conformidad con las normas constitucionales y legales es deber del Alcalde Municipal, colaborar con las autoridades judiciales cuando estas requieran su apoyo e intervención y dictar los actos administrativos necesarios para la Administración del personal que presta sus servicios en el Municipio de Medellín.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Suspender en el ejercicio de sus funciones para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fiscalía 50 delegada de la unidad especial de delitos contra la Administración Pública y Delitos Financieros, a la señora Marta Lucía Valencia Villegas identificada con la cédula de ciudadanía 43.024484, quien se desempeña en el cargo de Secretaria Tramitadora, en la inspección doce Municipal de Policía de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Medellín.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

ARTÍCULO 2º. Comisionar al Director de la División de Inspecciones de la Secretaría de Gobierno Municipal, para efectos de la notificación de este acto administrativo y demás fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los 22 días del mes de febrero de 1996

SERGIO NARANJO PÉREZ
Alcalde de Medellín

ANIBAL VELEZ MUÑOZ
Secretario Servicios Administrativos

ALCALDÍA DE MEDELLÍN..
EN EQUIPO CON USTED

10-40



Municipio de Medellín

226
14/05/96

Medellín, 4 de marzo de 1996

D.R.L.170

Oscar... Municipio
07/05/96
21.682.

Doctor
SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Secretaría de Gobierno

Doctor Carvajal Villa:

Le envío el original de la Resolución número 181 de febrero 22 de 1996, donde se suspende en el ejercicio de sus funciones a la señora MARTA LUCÍA VALENCIA VILLEGRAS, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Fiscalía 50 Delegada de la Unidad Especial de Delitos Contra la Administración Pública y Delitos Financieros.

Lo anterior para efectos de la notificación de este acto administrativo.

Cordialmente,

GABRIEL CIPRIANO DÍEZ MEJÍA
Director División Relaciones Laborales

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

110807

Medellín, 11 de marzo de 1996

Doctora
DILIA TAMAYO BETANCUR
Secretaría Administrativa
Unidad de Delitos
Contra la Administración Pública
Medellín

Referente: Radicado 2949 y 2950

Atento saludo:

Mediante oficio D.R.L. 170 de fecha 4 de marzo del presente año, el doctor Gabriel Cipriano Díez Mejía, Director División Relaciones Laborales, se me comisiona para hacer notificación de la Resolución 181 del 22 de febrero, por medio de la cual se suspende en el ejercicio de su cargo a la señora Martha Lucía Valencia Villegas.

La dirección suministrada por esa Unidad a la Sección de Asuntos Legales de la Secretaría de Gobierno es carrera 71 número 70-17, teléfono 238-18-91 y allí se nos informa que la Ciudadana en mención no vive en ese lugar, como tenemos conocimiento de que goza de Detención Domiciliaria, ruego a ustedes suministrar el cambio de dirección que debió haber informado ante esa oficina, para proceder a hacer notificación.

Cordialmente,


SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Secretaría de Gobierno Municipal

Copia: - Doctor Gabriel Cipriano Díez Mejía
Director División Relaciones Laborales

Gloria Z.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL MEDELLIN, UNIDAD DE DELITOS CONTRA =
LA ADMINISTRACION Y DELITOS FINANCIEROS, Mar-
zo 19 de 1996.-

OFICIO NUMERO 1.172

Doctor

SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Secretaría de Gobierno Municipal
Medellín.

Por medio del presente me permito dar res-
puesta a su oficio 00897, comunicándole que -
la dirección donde se encuentra cumpliendo --
actualmente la detención domiciliaria la seño-
ra MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS es CALLE 64-
Nro. 98 39 teléfono 426 10 31 ROBLEDO EL CUCA=
RACHO.

Lo anterior para los fines que estime conducen-
tes.-

Atte,

DILIA DEL S. TAMAYO BETANCUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

TEL. 2324463

MAO



Municipio de Medellín

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DIVISION DE INSPECCIONES

La suscrita Secretaría Tramitadora, de la División de Inspecciones deja constancia de la citación telefónica realizada a la señora Martha Lucía Valencia Villegas, el día 21 de marzo a las 9:15 de la mañana, dando cumplimiento a oficio D.R.I. 170 de fecha 4 de marzo allegado a este Despacho por el Director División Relaciones Laborales.

GLORIA CECILIA ZAPATA GONZALEZ
Secretaria Tramitadora
Medellín, 21 de marzo de 1996

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DIVISION DE INSPECCIONES

El día 22 de marzo del presente año, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45) hace presentación personal ante este Despacho la señora Martha Lucía Valencia Villegas, con cédula de Ciudadanía número 43'024.484, empleada Pública adscrita a la División de Inspecciones, de la Secretaría de Gobierno; donde se le notifica en cumplimiento a lo dispuesto por la Fiscalía 50 Delegada de la Unidad Especial de Delitos Contra la Administración Pública, la Resolución 181 de febrero 22 de 1996, por medio de la cual se suspende en el ejercicio del cargo.

SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Medellín, 21 de marzo de 1996

MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS
Secretaria Tramitadora
43.024.484 H.

GLORIA CECILIA ZAPATA GONZALEZ
Secretaria Tramitadora
División de Inspecciones

Un oficio por medio zapinda
por fracción 53 y no 50-

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Dcto 226
Ranoneia

Pr. man. M.

Medellín, 22 de marzo de 1996

43024.484
D96

110002

Para Hoja de Vida

Doctor
GABRIEL CIPRIANO DIEZ MEJIA
Director División Relaciones Laborales
Municipio de Medellín

Atento saludo:

En cumplimiento a su oficio D.R.L.170 de fecha 4 de marzo, este Despacho hace notificación personal a la señora Martha Lucía Valencia Villegas, de la Resolución 181 de febrero 22 de 1996, por medio de la cual se suspende en el ejercicio del cargo a una empleada pública en cumplimiento de una disposición jurídica.

Anexo los procedimientos legales adelantados por este Despacho, para su conocimiento.

Cordialmente,

Silv Salvo
SILVIO GUSTAVO CARVAJAL VILLA
Director División de Inspecciones
Secretaría de Gobierno Municipal

Anexos: - Uno (siete hojas)

Gloria Z.

29 MAR 1996

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

27-3-96

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL
TIPO A**

DIA	MES	AÑO

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO	CARGO DE CARRERA	MOTIVO DE DESEMPLEO
1. INGRESO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PROPIEDAD 2. ENCARGO <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMB. DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	1. INGRESO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PROVISIONALIDAD PERIODO DE PRUEBA <input type="checkbox"/> 2. ENCARGO <input type="checkbox"/> VACANTE DEFINITIVA VACANTE TEMPORAL <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMBIO DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 2. TERMINAC. CONTRATO <input type="checkbox"/> 3. INSUBSTINTE <input type="checkbox"/> 4. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 5. DEFUNCION <input type="checkbox"/> 6. INVALIDEZ <input type="checkbox"/>

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
VALENCIA VILLEGAS MARTA LUCIA

CARGO A DESEMPENAR SECRETARIO TRAMITADOR	SECRETARIA GOBIERNO		
DIVISION INSPECCIONES	DEPARTAMENTO		
SECCION INSPECCIONES ZONA 2	GRUPO		
CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD ACEPTASE LA RENUNCIA POR DECRETO 00226 DE FEBRERO 14-96			
A PARTIR DEL DIA MES AÑO	HASTA EL DIA MES AÑO	TIEMPO TOTAL DIAS HORAS	ELABORADO POR
27 03 96			

RELACIONES LABORALES

DEPENDENCIA

DEPTO. DE PERSONAL

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM.	SEXO	C.C. 43-0241.484.							
DIA	MES							AÑO	M
ESTADO CIVIL		LIBRETA MILITAR				CLASE	DISTRITO		
Soltero	Casado	Viudo							
CODIGO DE DEPENDENCIA		NOMBRE DEL CONYUGE				No. DE PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE
CONTRATO No.		DECRETO No.				FACTOR HORA \$	SALARIO MES \$		

ELABORO

INFORMO

FECHA RECIBO - PERSONAL

REVISOR (DPTO. PERSONAL)

AUDITORIA

30 ABR 1996

u.1



MUNICIPIO DE MEDELLIN

43,024.484

Código _____

GOBIERNO

Dependencia _____

CESANTIAS DEFINITIVAS

Asunto _____

MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGAS

Abril 8 de 1996

Fecha del _____ al _____

fol. 254692

$$\begin{array}{r} 962.864.84 \quad 7540.696 \leftarrow 1065.502.84 \\ 951.249.84 \quad 7269.1123 \leftarrow 2833.352.13 \\ \hline 3093.854.97 \end{array}$$

Summa $\rightarrow 324.904.158$

Premio Standard

$$\begin{array}{r} 24.376.849.36 \\ \hline 12 \end{array} \rightarrow 62.808.22$$

$$\begin{array}{r} 104.262.827.00 \\ \hline 12 \end{array} = \frac{219.022.50}{281.830.72} \div 12 \rightarrow 23485.89$$

Premio Vaca Chico

$$\begin{array}{r} 160.4.376.849.36 \\ \hline 360 \end{array} = 168.535.41$$

$$\begin{array}{r} 199 \times 272.855.42 \\ \hline 360 \end{array} = \frac{750.828.41}{319.3631.84} \div 12 \rightarrow 26.613.63$$

Suspensiones Standard

$$86.43 - 43.45.98 = 257.74$$

$$\begin{array}{r} 279 + 1776.06 \\ \hline 365 \end{array} = \frac{1357.59}{1614.73} \div 12 \rightarrow 134.58$$

Hacienda

$$12.8276.00 \div 12 \rightarrow 10.689.66$$

Tienda Extra

$$\begin{array}{r} 95 \rightarrow 279 \times 64995.00 \\ \hline 365 \end{array} = \frac{49.681.10}{1614.73} \div 12 \rightarrow 4140.09$$

Premio Vaca Chico

$$\begin{array}{r} 204.85.1548.196 \cdot 249.293.36 \div 12 \\ \hline 410.317.71 \end{array} \rightarrow \frac{20649.28}{410.317.71}$$



Municipio de Medellín

RESOLUCION NUMERO 1.698 DE 1995
(Abril 16)

Por medio de la cual se liquidan masas prestaciones sociales definitivas.

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.

CONSIDERANDO

- 1- Que la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, con cédula de ciudadanía N° 43'024.434 de Medellin, laboró al servicio del Municipio de Medellin del 31 de julio de 1991 al 26 de marzo de 1996, desempeñó el cargo de Secretario Tramitador en la Sección Inspecciones Zona 2 en la División Inspecciones de la Secretaría de Gobierno.
- 2- Que de conformidad con el Decreto Nacional 1160 de 1947 y Acuerdo 52 de 1959 procede a realizarle la liquidación de masas prestaciones sociales definitivas respectivas así:

VACACIONES POR DESVINCULACION: 544 días, contados del 31 de julio de 1991 al 26 de marzo de 1996, le dan derecho a 22 días, que se cuentan del 27 de marzo de 1996 al 20 de abril de 1996, se suman 12 festivos, se descuentan 61 días que faltó, total días 34, son 272 horas, liquidadas a un factor hora de \$ 1.549,443, que valen: \$ 421.448,00.

RECONOCER PRIMA DE VACACIONES: \$ 369.311,00

CESANTIAS DEFINITIVAS: 1649 días contados del 31 de julio de 1991 al 26 de marzo de 1996, se suman 34 días por vacaciones y se descuentan 61 días que faltó, liquidados a razón de un sueldo de \$ 410.617,71 promedio, valen: \$ 1'830.857,00.

RECONOCIMIENTOS Y REINTEGROS

RECONOCER: \$ 1.717,00 por prima de vida cara de 1995

RECONOCER: \$ 53,00 por subsidio de transporte de 1996

RECONOCER: \$ 111.506,00 por sueldo del 18 al 26 de marzo de 1996

RECONOCER: \$ 62.808,00 por prima de navidad de 1996.

REINTEGRA: \$ 2.094,00 por prima de vida cara de 1996

REINTEGRA: \$ 5,00 por subsidio de transporte de 1995

ASIGNACION BASE: \$ 410.617,71

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Continuación resolución N° 1698 del 16 de abril de 1996.

- 2 -

TOTAL DE LA PRESTACION: \$ 2'847.700,00

REINTEGRO: \$ 2.099,00

VALOR EFECTIVO: \$ 2'845.601,00

RESUELVE

ARTICULO 1º RECONOCER a la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, por concepto de prestaciones sociales definitivas la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y Siete MIL SETECIENTOS PESOS. (\$ 2'847.700,00).

El reconocimiento anterior se hace con cargo al presupuesto de FONDOS COMUNES

ARTICULO 2º. Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA".

Jefe Departamento de Personal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE".

Jefe Sección Administrativa

A handwritten signature in black ink, appearing to read "OLIVIA GALLEGOS TABARES".

Tramitadora

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

SOTIFIQUE la providencia anterior, 26 ABR 1996
de.... de 1.9.... al Sr.
haciéndole saber que contra ella proceden los
recursos de reposición y oposición por escrito,
dentro de los cincuenta días siguientes al de
la notificación. - Por tanto, le va manifestando

X
Yerusal
43024484 ofed.

Reenvio a terceros. tel 2327884

MONICPRO, DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Medellín, 26 ABR 1996 de
mi conocimiento

Como, en el acuerdo de separación, las
partes no designaron la fecha de cumplimiento del tér-
mino legal establecido, se establece la fecha relativa
la m. 16/90 dictada en este documento, fecha

- Jefe de Personal,
 Jefe de la Sección

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL

29/03/96

SECRETARIA
DE
SS AA

HOJA DE SERVICIOS PERSONAL VINCULADO

NOMBRE VALENCIA VILLEGRAS MARTA LUCIA

CEDULA 43024484

CARGO ACTUAL SECRETARIO TRAMITADOR

CATEGORIA 1

FACTOR HORA 1548.696

GRUPO Y CURVA OS A

96

JORNADA 112

DEPENDENCIA 0020120002 COD-PAGADOR 041

HORAS INCAPACIDAD

344 VALOR INCAPACIDAD ✓ 532,752.00 ✓

SUBSIDIO DE TRANSPORTE

257,14 ✓ 204.00 GASTOS DE REPRESENTACION 0.00

VALOR VIATICOS

0.00 AGUINALDO 0.00

PRIMA DE VACACIONES

0.00 PRIMA DE VIDA CARA 168.53 ✓ 170,629.00 ✓

PRIMA DE NAVIDAD

0.00 PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR 262,827.00 ✓

PRIMA DE MATERNIDAD

0.00 PRIMA DE MATRIMONIO 0.00

PRIMA DE ANTIGUEDAD

0.00 PRIMA DE CALAMIDAD 0.00

PRIMA PROFESIONAL DOCENTE

0.00 PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE. 0.00

AUXILIOS QUIRURGICOS

0.00 AUXILIOS HOSPITALARIOS 0.00

SESANTIAS ANTICIPADAS

0.00 TOTAL DEVENGADO 1,124,830.00

CONTROL HORAS EN VACACIONES

0 IDENTIFICADOR DE VACACIONES 0

CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD

0 CONTROL SUSPENSIONES 0

CONTROL HORAS EN LICENCIA

0 FALTAS PRIMA DE VIDA CARA 0

AUSENCIAS A LA FECHA

0 AUSENCIAS EN EL AÑO 0

LICENCIAS A LA FECHA

0 LICENCIAS EN EL AÑO 0

PERMISOS A LA FECHA

0 PERMISOS EN EL AÑO 0

SUSPENSIONES A LA FECHA

0 SUSPENSIONES EN EL AÑO 0

DETENCION EN LA FUENTE

0 PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS 03

IAS SERVIDOS MUNICIPIO

0 EN OTRAS ENTIDADES 0

ORAS ORDINARIO DIURNO

272,34 VALOR ORDINARIO DIURNO 421,245.00

ORAS ORDINARIO NOCTURNO

0 VALOR ORDINARIO NOCTURNO 0.00

ORAS EXTRAS DIURNAS

0 VALOR EXTRAS DIURNAS 0.00

ORAS EXTRAS NOCTURNAS

0 VALOR EXTRAS NOCTURNAS 0.00

ORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS

0 VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO 0.00

ORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO

0 VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT. 0.00

ORAS FESTIVAS DIURNAS

0 VALOR FESTIVAS DIURNAS 0.00

ORAS FESTIVAS NOCTURNAS

0 VALOR FESTIVAS NOCTURNAS 0.00

ORAS EN VACACIONES ACUMULADAS

0 VALOR VACACIONES 0.00

ORAS PERMISOS REMUNERADOS

0 VALOR PERMISOS REMUNERADOS 0.00

VALOR SUBSIDIO FAMILIAR

0.00 VALOR SUBSIDIO CONFAMA 0.00

VALOR SUPLEMENTO ALIM.

0.00 FECHA ULTIMO ASCENSO 0.00

VALOR AUX HIJOS INVALIDOS

0.00 FECHA ULTIMO TRASLADO 000000

000000

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL
HOJA DE SERVICIOS AÑO ANTERIOR

29/03/96

SECRETARIA
DE
SS AA

NOMBRE	VALENCIA VILLEGRAS MARTA LUCIA	1269.613	CEDULA	43024484
CARGO ACTUAL	SECRETARIO TRAMITADOR	95	CATEGORIA	1
FACTOR HORA	1548.696		GRUPO Y CURVA	05 A
DEPENDENCIA	0020120002 COD-PAGADOR	041	JORNADA	112

HORAS INCAPACIDAD	1996.06	VALOR INCAPACIDAD	71,088.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	5691	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	1,781.00	AGUINALDO	0.00
PRIMA DE VACACIONES	0.00	PRIMA DE VIDA CARA	128,276.00
PRIMA DE NAVIDAD	0.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	271,138.00
PRIMA DE MATERNIDAD	262,827.00	PRIMA DE MATRIMONIO	340,259.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	TOTAL DEVENGADO	3,816,248.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	0	CONTROL SUSPENSIONES	0
CONTROL HORAS EN LICENCIA	0	FAFTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS A LA FECHA	48861	LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	0	PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	03
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO DIURNO	2376292	VALOR ORDINARIO DIURNO	3,016,143.00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	24	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	10,663.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	32	VALOR FESTIVAS DIURNAS	40,622.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	8	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	13,710.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS	0	VALOR VACACIONES	0.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0.00	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
VLR AUX HIJOS INVALIDOS	0.00	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

64.995.12
-116.73

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL

29/03/96

SECRETARIA
DE

HOJA DE SERVICIOS DEL AÑO 1.994

SS AA

NOMBRE VALENCIA VILLEGRAS MARTA LUCIA
CARGO ACTUAL SECRETARIO TRAMITADOR
FACTOR HORA 1548.696
DEPENDENCIA 0020120002 COD-PAGADOR 041

CEDULA 43024484
CATEGORIA 1
JORNADA 112

HORAS INCAPACIDAD	112 14	VALOR INCAPACIDAD	117,306.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	1,847.00	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	0.00	AGUINALDO	127,431.00
PRIMA DE VACACIONES	335,162.00	PRIMA DE VIDA CARA	254,862.00
PRIMA DE NAVIDAD	340,259.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	310,106.00
PRIMA DE MATERNIDAD	0.00	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	52,766.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	TOTAL DEVENGADO	5,451,272.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	0	CONTROL SUSPENSIONES	0
CONTROL HORAS EN LICENCIA	0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS A LA FECHA	0	LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	488 61	PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	03
DIAS SERVICIOS MUNICIPIO	0.00	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO DIURNO	2464 00	VALOR ORDINARIO DIURNO	2,580,733.00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	666	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	244,143.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	584	VALOR FESTIVAS DIURNAS	611,668.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	160	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	226,236.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS	344 43	VALOR VACACIONES	506,259.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	52,600.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0.00	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
VLR AUX HIJOS INVALIDOS	0.00	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

Medellín, 1º de octubre de 1996
D.P. oficio N° 2957 olgt.

Doctora
MARIA TERESA JARAMILLO ISAZA
Inspectora Doce (12) Municipal
Municipio de Medellín.

040624

Respetada Doctora:

En atención a oficio N° 1054-1, me permito informar a usted que la señora MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS, con cédula de ciudadanía N° 43'024.484 de Medellín, prestó sus servicios al Municipio de Medellín desde el 31 de julio de 1991 hasta el 26 de marzo de 1996, desempeñó el cargo de Secretario Tramitador en la Sección Inspecciones, Zona 2 en la División Inspecciones de la Secretaría de Gobierno.

Atentamente,
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Original Firmado por:
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE

Jefe Sección Administrativa
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos.

1066



ALCALDÍA DE MEDELLÍN
ES HORA DE ACTUAR

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DAG-0464

Medellín, 13 de enero de 1998

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefa
Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativo
Municipio de Medellín

D 96

Cordial saludo.

Le remito fotocopia de la Resolución 008 de enero 22 de 1998, emanada de la Secretaría de Gobierno, por medio de la cual se sanciona con destitución del cargo de Secretaria Tramitadora a la señora Marta Lucía Valencia Villegas, identificada con la cédula 43'024.484, Ex-funcionaria del Municipio de Medellín; así mismo allego fotocopia del acta de notificación constancia secretarial donde consta que dicha exfuncionaria no presentó oportunamente el recurso de apelación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutiva en el Artículo 3º, para su conocimiento y demás trámites que sean pertinentes en la dependencia a su cargo, con el fin de que surtan los efectos legales.

Para hacer de Medellín una ciudad más humana, ¡Es hora de actuar!.

Atentamente,

Patricia Cadavid
PATRICIA CADAVÍD FONNEGRA
Jefa Departamento Administrativo

Copias: Doctor Luis Fernando García Agudelo
Jefe (encargado), Unidad Seguridad Social.

Hoja de Vida.

Anexo: Uno (4 hojas).

16 FEB. 1998

RESOLUCION Nro. 008 DE 1.998

(ENERO 22)

Por medio de la cual se impone una sanción disciplinaria a una ex-empleada de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El Secretario de Gobierno Municipal, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el artículo 61 de la ley 200/95 y del Decreto 1234/95,

C O N S I D E R A N D O :

- Que por auto de junio 23 de 1.997, se ordenó la apertura de investigación disciplinaria en contra de la señora Marta Lucía Valencia Villegas, ex-secretaria Tramitadora de la División de Inspecciones de esta Secretaría, por incurrir en irregularidades en el desempeño de sus funciones, hechos ocurridos en marzo de 1.995 denunciados por el señor Luis Alfonso Acevedo Galeano.
- Que como pruebas obrantes en el averiguatorio, se recaudaron las siguientes:
 - Denuncias formuladas bajo la gravedad del juramento por los señores Rodrigo de J. Henao Gómez, Luis Alfonso Acevedo G. y Argemiro Cespedes Moreno, las cuales originaron procesos penales adelantados por la Fiscalía con los radicados 2949, 2950 y 3146 por el punible de concusión.
 - Informe y ratificación de las doctoras Luisa Fernanda Correa R. y María Elena Giraldo N. quienes se desempeñaban respectivamente para la época como Inspectora 12 Municipal de Policía e Inspectora Especial del Cerca de la Floresta.
 - Versión libre a la señora Marta Lucía Valencia V.
 - Se trasladó al expediente disciplinario, los testimonios y el fallo proferido el 11 de septiembre /96 por el Juzgado Once Penal de Circuito, el cual fue confirmado por el Tribunal Superior de Medellín en sentencia de octubre 21 del mismo año, por medio de la cual se condenó a la señora Valencia Villegas a la pena de treinta (30) meses de prisión e interdicción de derechos y funciones públicas por el mismo lapso, al encontrarla responsable del delito de concusión.
- Que con base en las pruebas recepcionadas, se le formuló cargos que no fueron desvirtuados por la señora Marta Lucía Valencia V. por infringir las disposiciones consagradas en el artículo 9º del Decreto 2400/68 relativo a

- 2 -

solicitar o recibir directamente o por interpuesta persona, gratificaciones, dádivas o recompensas como retribución por actos inherentes a su cargo, en concordancia con los numerales 5, 6 y 7 del artículo 15 de la ley 13/84, numerales 5, 6 y 7 del artículo 48 del Decreto 482/85. Estas normas en correspondencia con los numerales 1 y 4 de la ley 200/95.

- Que según el artículo 28 del Decreto 482/85, para aplicar una sanción disciplinaria bastará una denuncia de testigo bajo juramento que ofrezca serios motivos de credibilidad o un indicio grave de que el investigado es responsable disciplinariamente. Así mismo el artículo 118 del Código Disciplinario Único prescribe que el fallo sancionatorio solo procederá cuando obre prueba que conduzca a la certeza de la falta y de la responsabilidad del disciplinado, lo cual ocurre en este proceso.
- Que la falta cometida da lugar a la sanción de destitución conforme el artículo 48 del Decreto 482/85 y es de las que expresamente el artículo 25 de la ley 200/95 considera como gravísimas, en consecuencia.

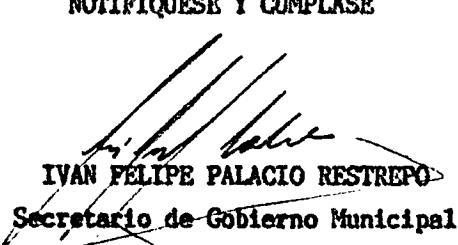
RESUELVE :

Artículo Primero : Sancionar con destitución del cargo de Secretaria Tramitadora a la ex-empleada Marta Lucía Valencia Villegas, identificada con c.c. Nro. 43.024.484 de Medellín, la cual se anotará en su hoja de vida para que surta sus efectos como impedimento y antecedentes.

Artículo Segundo : Contra esta providencia procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación.

Artículo Tercero : En firme este acto administrativo, remítase copia a la División de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación, a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al Departamento de Personal del Municipio de Medellín, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IVAN FELIPE PALACIO RESTREPO
Secretario de Gobierno Municipal

JCPM/jecm.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - SECCION ASUNTOS LEGALES. Medellín, enero veintiocho (28) de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

ACTO DE NOTIFICACION

El suscrito Secretario Tramitador de la Sección Asuntos Legales, HACE CONSTAR: Que en la fecha (enero 28 de 1.998), se trasladó hasta la cárcel "El Buen Pastor" ubicada en esta ciudad, con el fin de notificar en forma personal a la señora Marta Lucía Valencia Villegas, identificada con c.c. Nro. 43.024.484 quien se desempeñaba como Secretaria Tramitadora adscrita a la División de Inspecciones de la Secretaría de Gobierno Municipal, del contenido de la resolución Nro. 008 de enero 22 de 1.998, por medio de la cual se le sanciona con destitución del cargo de Secretaria Tramitadora.

A la notificada se le hace entrega de una copia de la resolución Nro. 008 de enero 22/98, se le da a conocer el derecho que le asiste para presentar recurso de apelación dentro de los cinco (5) días siguientes a esta notificación y se firma en constancia por quienes intervienen.

La notificada,

MARTA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS

El Secretario Ad-hoc.,

JORGE ENRIQUE CUCALON MENA

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - SECCION ASUNTOS LEGALES. Medellín, febrero seis (06) de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito Secretario Tramitador de la Sección Asuntos Legales, HACE CONSTAR: Que la señora Marta Lucía Valencia Villegas, identificada con c.c. Nro. 43.024.484 quien se desempeñaba como Secretaria Tramitadora adscrita a la División de Inspecciones de la Secretaría de Gobierno Municipal, no presentó recurso de apelación a la resolución Nro. 008 de enero 22 de 1.998, por medio de la cual se le sancionó con destitución del cargo, fue notificada de la resolución aludida en la fecha enero 28 del año en curso, queda por lo tanto ejecutoriada la resolución Nro. 008 de enero 22 de 1.998 y en constancia se firma.

Jorge Enrique Cucalón Mena
Secretario Ad-hoc.

INSPECCION SEPTIMA MUNICIPAL DE POLICIA.Medellín

llin agosto veintiocho de mil novecientos noventa y uno.

En la oficina del Inspector ante la Secretaría de la Inspección
al efecto del Art. 153 del C.P. A petición verbal de la interesada señora MAR-
TA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS identificada con la c.c. N° 43.024.484 de Mede-
llín, recibase declaración a los señores Arturo Gómez Sánchez y Byron Flo-
rez, de conformidad con el Decreto Municipal 380/90 y Decreto Nacional
2282/89 de acuerdo al siguiente interrogatorio.

Al efecto el suscrito Inspector ante la Secretaría de la Inspección
Generales de ley. PREGUNTADO: ¿Que se afirma en el Minutocrédito
que digan si es verdad que soy la madre de la menor CARLA CRISTINA ZAPATA
VALENCIA, y que depende económicamente de mí. A lo cual el suscrito Inspector

Ante la gravedad del juramento prestado digo al despacho que la señora MARTA
LUCIA VALENCIA VILLEGRAS cumple con lo que dice el Minutocrédito
que digan si es verdad que soy la madre de la menor CARLA CRISTINA ZAPATA
VALENCIA, y que depende económicamente de mí. A lo cual el suscrito Inspector

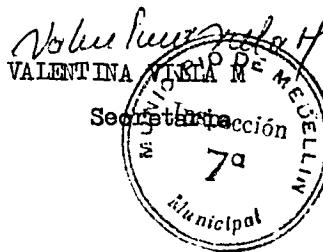
Ante la gravedad del juramento prestado digo al despacho que la señora MARTA
LUCIA VALENCIA VILLEGRAS cumple con lo que dice el Minutocrédito

DEclaración de: ARTURO GOMEZ SANCHEZ
INSPECCION SEPTIMA MUNICIPAL DE POLICIA.Medellín agosto veintiocho de mil
novecientos noventa y uno. En la fecha compareció al despacho la persona an-
tes anotada con el fin de declarar. Al efecto el suscrito Inspector ante su
secretaría lo impuso delos Arts.153 y 154 del C.de P. penal y previa lec-
tura del Art. 172 del C.Penal, por cuya gravedad juró decir verda y nada
mas que la verdad. Encanto a sus condiciones civiles DIJO: Mi nombre es como
está dicho y escrito hijo de Elias y Zoila natural de San Roque con c.c.
N° 678.367 de J ricó de 59 años de edad, casado residente en la Cra. 115 B
N° 43B-16, alfabeto de profesión empleado, quién fue interrogado: PREGUNTADO:
Bajo la gravedad del juramento prestado diga al despacho si conoce a la se-
ñora Martha Lucia Valencia Villegas, caso afirmativo cuanto hace en razón de
quequies de su familia. CONTESTO: La conozco hace unos dos años, no es de
mi familia. PREGUNTADO: Juradamente diga al despacho si es cierto que di-
cha señora es la madre de la menor CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA y que
además es quién la asiste económicamente. CONTESTO: Es verdad, ésta señora
asiste económicamente a su hija. No siendo otro el objeto de la presente se-
termina y se firma por los que en ella intervieron.

FRANCISCO JAVIER TAMAYO L
Inspector

Declarante

ARTURO GOMEZ SANCHEZ



Zoila Lucia Villegas
VALERINA VILLEGRAS

DECLARACION DE : BYRON FLOREZ G

En la ciudad de Medellin el día veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y uno. En la fecha compareció al despacho la persona antes anotada con el fin de declarar. Al efecto el suscrito Inspector ante su secretaría lo impuso de los Arts. 153 y 154 del C.d.e.P. I.P en y previa lectura del Art. 172 del C. penal por cuya gravedad juró decir verdad y nada mas que la verdad. En cuanto a sus condiciones civiles DIJO: Mi nombre es como está dicho y escrito hijo de Jesús María y Ruth, natural de Medellin con c.c.Nº 8.273.497 de Medellin, de 44 años de edad, casado, residente en la cra. 24B N° 56B-32, alfabeto de profesión empleado. Seguidamente es interrogado de la siguiente manera: PREGUNTADO: Juradamente diga al despacho si conoce a la señora Martha Lucia Valencia Villegas, caso afirmativo cuanto hace en razón de que si es de su familia. CONTESTO: La conozco hace unos dos años, en razón de que somos amigos, no es de mi familia. PREGUNTADO: Juradamente diga si es verdad que dicha señora es la madre de la menor Carla Cristina Zapata Valencia y es quién la asiste economicamente. CONTESTO: Es CIERTO, la señora Martha Lucia es la madre de la menor Carla Cristina y quién la asiste economicamente. Así siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por los que en ella intervinieron.

El Inspector Inspector de la 7a. Sección de la Oficina de Inspección de la ciudad de Medellin
y afianzando su declaración ante el suscrito Inspector de la Oficina de Inspección de la ciudad de Medellin, declara lo siguiente: Yo soy FRANCISCO JAVIER TAMAYO L.
Declarante en el escrito anteriormente firmado, soy yo el suscrito BYRON FLOREZ G.
Secretaria de la Oficina de Inspección de la ciudad de Medellin, declara lo siguiente: Yo soy VALENTINA VILLA M.
en el escrito anteriormente firmado, soy yo la secretaria de la Oficina de Inspección de la ciudad de Medellin, declara lo siguiente: Yo soy





REPUBLICA DE COLOMBIA

N O T A R I A S E X T A

EL SUSCRITO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en
cumplimiento del articulo 115 del Decreto 1.260 de 1.970

C E R T I F I C A :

Que en el libro de Registro Civil de NACIMIENTOS SERIAL NRO. 8088734.
aparece inscrita la partida de: CARLA CRISTINA ZAPATA VALENCIA.
Nacido en MEDELLIN.
el 07 de Junio de 1.982. de sexo FEMENINO.
Medellin, 28 de Agosto de 1.991.
Exento de papel sellado y timbre. Ley 2a. de 1976

LA REGISTRADA ES HIJA DE :

HECTOR HERNAN ZAPATA VASCO Y DE MARTHA LUCIA VALENCIA VILLEGRAS. --

identificacion nro. 820607 - 07754.-



DECLARACION DE : MARTA LUCIA DEL SOCORRO VALENCIA VILLEGA
INSPECCION DIEZ C.MUNICIPAL DE POLICIA.Medellín, Julio -

31 de mil novecientos noventa y uno. En la fecha compareció al despacho, el antes mencionado con el fin de rendir declaración. Al efecto la suscrita inspectora por ante sus secretaria, le recibió el juramento de rigor previa imposición del Art 172 del C.Penal, en armonía con los ART.153 y 154 del C.Penal, por cuya gravedad juró decir la verdad y nada más que la verdad y DIJO: Mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, hijo de Jesús María y Leticia natural de Medellín.residente en Medellin. de profesión Secretaría estado civil soltera. de 30 años de edad, alfabeto, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.024.484 de Medellín. Seguidamente bajo la gravedad del juramento que tiene prestado, manifiesta que no soy cónyuge, compañero permanente ni pariente en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil del Alcalde, de los concejales principales o suplenates del contralor, del per sonero, del Secretario del Concejo de los auditores y Revisores del Municipio de Medellín. No es más. Que lo dicho es la verdad. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los que en ella intervienen.

La Inspectora,

10'C *M. B. H.*

MARTA DIPENA JARAMILLO DE M.

Secretaría de Gobierno

El Declarante,

Municipio de Medellín

Marta Lucia Valencia
MARTA LUCIA DEL SOCORRO VALENCIA V.

La Secretaria,

Jenny Guerra Cano
10'C
Inspección Municipal de Policia

10'C
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipio de ...



NOTARIA SEXTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en
cumplimiento del artículo 115 del Decreto 1.260 de 1.970

identificacion 610514

C E R T I F I C A :

Que en el libro de Registro Civil de NACIMIENTOS libro 47 folio 578 - - - - -

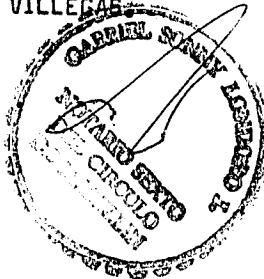
aparece inscrita la partida de: MARTHA LUCIA DEL SOCORRO VALENCIA VILLEGRAS - - - - -

Nacido en MEDELLIN - - - - - el 14 de mayo de 1961 - - - - - de sexo femenino - - - - -

Medellin, 17 de julio de 1991. - - - - -

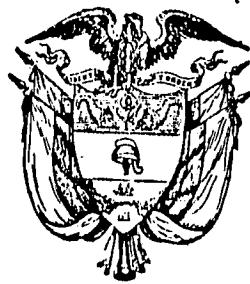
Exento de papel sellado y timbre. Ley 2a. de 1976

ES HIJA DE: JESUS M. VALENCIA ALVAREZ Y DE LETICIA VILLEGRAS



GABRIEL SONNY LONDONO J.
Notario Sexto

Garcia



República de Colombia
Departamento de Antioquia

Liceo Lucrecio Jaramillo Vélez

Aprobado por Resolución No. 3476 de Octubre 25 de 1.968

Emanada del Ministerio de Educación Nacional

y facultada para realizar exámenes de Validación por Resolución No. 12330 de Agosto 18 de 1.978

Por cuanto

Martha Lucía del Socorro Valencia Villegas

Identificado con C.E. No. 43024484 de Medellín

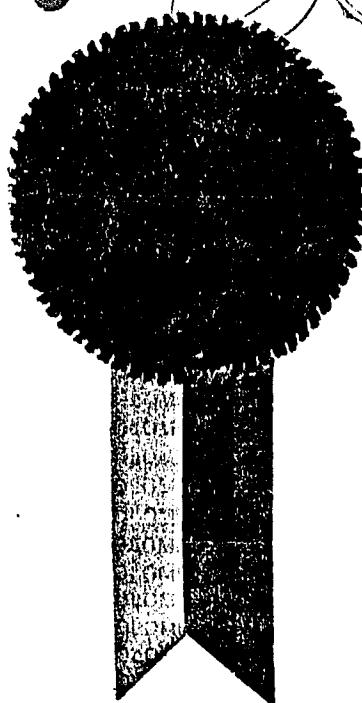
Aceptado(a) por Resolución Rectoral No. 13 de Julio 6 de 1984
cubrimó satisfactoriamente en exámenes de Validación los estudios
del nivel medio clásico y llenó las demás exigencias vigentes,

le otorga el título de:

Bachiller Académico

El Rector

El Secretario



Expedida en Medellín, el 21 de Febrero de 1.985

SOMO NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

CERTIFICO

QUE ESTA FOTO ES UNA COPIA FIELMENTE DE
UN DOCUMENTO DE ORIGEN Y VERDADERA VISTA

Anotado al folio No. 243 del Libro de Registro N° 26 JUL 1991
MEDELLÍN
NOTARIO SEXTO
DEL CÍRCULO
DE MEDELLÍN

Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCIÓN DE
REGLAS
Y DIPLOMAS
DE EDUCACIÓN

Dado en Medellín, a 31 de mayo de 1985